

ritorios comprendidos más allá de Massauah, por pertenecer al negus, y ofreciendo, en este caso, la paz.

Estas noticias, que el gobierno se apresuró a divulgar, apenas recibidas, han producido buen efecto en la Cámara y en el país.

Con este motivo, es unánime el juicio de que la dimisión del conde de Robilant sería deplorable en los actuales momentos. Varios amigos del ministro se lo han participado así. Este parece que concede grande importancia á ese modo de apreciar la situación. Sin embargo, algunas personas insisten en que las causas que impulsan al Sr. Robilant á contener su dimisión, no se refieren á la causa parlamentaria.

El motivo real de su actitud parece ser la poca confianza que el Sr. Robilant concede á algunos de sus colegas y en particular al ministro de la Guerra, frente al cual se pone algunas veces en situación difícil su grado de general.

El Sr. Robilant no ha retirado la dimisión, sino que ha consentido en retrasar el abandono material de su cartera, esperando los acontecimientos.

Despachos particulares de Aden dicen que la columna italiana que iba desde Monkullo á Saati, para llevar víveres á este punto, perdió el camino, y fué sorprendida por los abisinios, cuyo número era infinitamente superior. La columna italiana se defendió heroicamente, perdiendo 300 hombres, y poniendo fuera de combate á 5.000 abisinios, que en su mayoría estaban armados de fusiles Remington.

Francia.

Anteayer mañana llegaron á París los Sres. La Hoz, Nebreda y Jimenez (D. Pablo), comisionados por su partido para dar cuenta al Sr. Ruiz Zorrilla de los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada recientemente en Madrid. Por la noche llegó el Sr. Sol, quien no pudo salir de Barcelona á tiempo para unirse á sus compañeros.

Ayer debieron reunirse los comisionados en casa del Sr. Ruiz Zorrilla. Esperamos que nuestro corresponsal en París nos participará, en tiempo oportuno, el resultado de las entrevistas.

INTERIOR.

El observatorio meteorológico del "Heraldo", anuncia una gran tempestad en las costas del Atlántico de Inglaterra y Francia, que probablemente alcanzará á las de España en uno de estos días.

En la calle de San Celedonio, de Santander un hijo, joven de 19 años, dió una tremenda puñalada á su padre en el costado izquierdo.

En el pueblo de Castrumarigo (Orense) fué asaltada hace cuatro días por seis ladrones la casa del rico labrador D. José María, al que le robaron 2.000 duros, después de haberle maltratado porque no daba mayor suma.

En una calle de Santiago, han sido mordidos por un perro hidrófobo un hombre y un niño.

El lunes en Zaragoza fué herido y muerto de un tiro en el corazón, un joven de 15 años, que habiéndose testigo en una apuesta; y cuyas apreciaciones originaron una disputa.

En un incendio iniciado el día 7 en Chusena (Huelva) perecieron entre las llamas a dueña de la casa quemada y un hijo suyo.

En Ubeda se vende en la actualidad á 29 reales la arroba de aceite.

En la calle de Zapico, de Valladolid se produjo el línes un escándalo entre 10 mujeres. Cualquiera las escucharía.

Cuatro eclipses anuncian los astrónomos para el año actual; dos de sol y dos de luna. Los de sol ocurrirán el 22 de Febrero y 19 de Agosto, invisible el primero siéndolo el segundo en parte. Los de luna estaban anunciados para el 7 y 8 de Febrero, invisibles, y el último en 3 de Agosto, cuyo fenómeno no será visible.

LA CRISIS DE ITALIA

De nuestras columnas salió la primera noticia sobre la crisis que se ha planteado en Italia, y que á estas horas se resuelve en Roma.

Las sesiones habidas en el parlamento italiano revelan, más que nada, un dolor inmenso y una mortificación del amor na-

cional. Siempre es dolorosa para un pueblo un desastre como el que acaban de sufrir los soldados italianos bajos los filos de los cuchillos sudaneses; pero no es el desastre de Italia de magoitud tanta que deba arrancar ayes tan lastimeros y lamentos tan hondos á los representantes del pueblo.

Pero entre los acentos de aflicción que se han lanzado á la faz del país en el parlamento, hay uno que se impone á todos, por ser el más razonable, y es tal vez el ataque más rudo que ha recibido el ministerio.

El diputado Cavallotti lo expresó en su discurso en los siguientes términos:

"Si se tratase, como en nuestros días épicos, de una empresa en que se hallaran en juego la unidad, la libertad, supremo interés de la patria, diría yo y diría el alma del país: «¡Pereza una generación entera y salvese la patria!»

"Mas para la empresa á la cual no os han acompañado ni el voto, ni el corazón, ni el pensamiento de la nación; en la cual nada tienen que ver los verdaderos intereses de la nación: de la cual no tenían conciencia exacta los mismos que la iniciaron, os digo que la sangre italiana es preciosa, que una gota de sangre del último soldado vale más, señores ministros, que una vida vuestra. (Muy bien. Aplausos.)

"Os digo que trescientas vidas de soldados italianos, son un sacrificio demasiado oneroso para conservar á Italia el funesto beneficio de vuestras personas! (Vivimos aplausos.)

"Ahora repararemos la ofensa de la bandera, vengaremos á los muertos, daremos dinero, armas, porque los pueblos no viven solamente de pan, sino también de honor. (Muy bien.)

"Culpa de los ministros es que no podamos salir sin nueva sangre de un suelo infestado, que á tiempo habiéramos podido abandonar con honra.

"No somos Inglaterra, conquistadora de la India, que puede abandonar el Sudán con la frente levantada y gloriaras de ello como de un acto de sabiduría política, porque ha escrito en páginas de gloria las victorias de su potencia militar.

"Nosotros nos hallamos aún bajo los recuerdos de 1866; veinte años hace que los vemos desonrando amargamente. Necesitamos dos reparaciones: una en Massauah; otra al país. (Bien.)

Esta sesión, en que Cavallotti pronunció su discurso, fué seguida de relativa calma. Despues se recibieron anteayer nuevos despachos, que el gobierno hizo públicos, y la agitación se reprodujo en los ánimos.

Reconociendo todos que la dimisión del Sr. Robilant sería deplorable en estos momentos, muchos diputados amigos del ministro le manifestaron las impresiones y comentarios de la cámara sobre su dimisión; ésta obedece, más que á la cuestión parlamentaria, á la poca confianza del ministro en algunos de sus colegas, y especialmente el de la guerra.

Por la tarde decidió el Gabinete presentar la dimisión: resolución tomada en consejo á instancias del señor Robilant.

En la Cámara anunció el Sr. Depretis que el ministerio había dimitido, y que el rey se reservaba dar á conocer sus decisiones.

CONTRIBUCION DE LOS FUMADORES

Los datos expuestos, con motivo de la discusión del arriendo del tabaco, nos permiten formar una idea de la contribución que pagan al Estado los fumadores.

Si los impuestos que gravan al vicio de fumar, se estendieran á otros, tales como el de beber, y alcanzasen á varios lujos que tienen todas las condiciones del vicio, creemos que los tributos que hoy abruman á la agricultura podrían aligerarse en forma que la permitiera renacer en pocos años.

Otra consideración resalta cuando se comparan aquellos datos. Tiene España las mejores vegas de tabaco en sus Antillas y posesiones del Oriente. Y á pesar de ser el tabaco de procedencia española mejor y más barato que el extranjero, es este preferido, y fumamos más virgínia que habano y filipino.

Veamos ahora lo que paga y cobra el Estado por los cigarros que expende. El millar de cigarros de 20 céntimos cuesta al Estado 64 pesetas 42 céntimos; y lo vende en 200 pesetas.

El millar de cigarros de medio real sale de coste por 31 pesetas 21 céntimos; y se vende por 125.

Un millar de cigarros de 10 céntimos cuesta 28 pesetas 24 céntimos; y se vende por 100.

Cigarros de 5 céntimos cuesta el millar 19 pesetas 27 céntimos; y véndense á 30.

La picadura fina, mezcla próximamente de dos partes de habano y una de filipino, con algo de Canarias y otro poco de recortaduras, cuesta 3 pesetas el kilogramo; y se vende á 14.

La picadura suave y entrefuerte, compuesta casi en partes iguales de filipino y habano, con un poco de Canarias, cuesta 3 pesetas 36 céntimos; se vende á 12, la cual sale más cara al Estado que la fina y se expende más barata. El mayor precio se debe al empleo del tabaco filipino.

La picadura entrefina, en la proporción de 50 habano, 50 Puerto-Rico y 135 filipino con poco de Canarias, cuesta 2,82 pesetas el kilogramo; y se expende á 10,40 pesetas.

Supongamos que cada español fuma por término medio al año por 360 reales ó sea 1 real diario por fumador; y como el Estado gana del 4 al 6 por uno, resultará que cada fumador en España paga de contribución al Estado de 270 á 300 reales al año.

Nos parece que todo fumador se halla en el caso de reclamar legítimamente que el Estado le reconozca el derecho electoral aunque no pague cuota alguna de contribución ni sea del número de las capacidades.

Con orgullo se puede echar humo por la boca; porque se paga. Parece que va uno diciendo: y ¡aquí va un contribuyente!

El grupo de republicanos orgánicos convoca á una reunión para dar principio á su organización en Madrid y provincias. En la convocatoria se dice:

"En vista de las circunstancias que atraviesan los partidos republicanos, del estado en que especialmente se halla el federal orgánico, respondiendo á las repetidas y apremiantes excitaciones que hemos recibido del comité de la provincia de Barcelona, que tenemos la honra de presentar en Madrid, y previa consulta á distinguidos correligionarios de esta capital y de otras ciudades importantes, tenemos el honor de convocar á los representantes y nombrados por varias provincias, á los expeditados á Cortes, expeditados provinciales, concejales, exconcejales y miembros de la comisión local de esta villa, á una reunión con el objeto de deliberar sobre la reorganización de nuestro partido."

AYUNTAMIENTO.

La sesión celebrada ayer se abrió á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de la mayoría de los concejales.

Leyó y aprobada el acta de la anterior se entra en la orden del día.

Cesión del monte Urgull.

Dióse cuenta de la resolución del ministro de la Guerra, trasladada por el gobernador militar de la provincia, relativa á la instancia del Ayuntamiento, pidiendo la cesión del monte Urgull, y en la cual se dispone el mantenimiento de lo acordado por R. O. de 26 de Octubre de 1884.

Se acordó que conste así en acta.

Tranvía de Pasajes.

Se presenta una solicitud de la compañía pidiendo autorización para proceder al asiento de vía en la parte urbana de la ciudad, introduciendo una pequeña modificación en el trazado que somete á la aprobación del ayuntamiento.

Se accedió á lo solicitado.

Varias comunicaciones.

Leyóse una carta particular de gracias del Sr. Cáncer por la medalla del concurso de música que se le concedió; y de otra comunicación de la sociedad Euskara en queja de haber sido preferida en la concesión de dicha medalla conmemorativa.

Se consideró este asunto de la exclusiva competencia del Jurado del concurso musical; y se pasó á dar cuenta de otra comunicación de la Unión Artesana expresando su gratitud por el auxilio que el municipio acordó prestarla para los festejos que proyecta en favor de la clase obrera.

La misma Sociedad, participando los festejos para los cuales pide la competente autorización, solicita al Ayuntamiento designe individuos de su ramo que intervengan en la recaudación.

Auerda sobre esto el Ayuntamiento no intervenir, como se pide en la recaudación por inspirarle confianza la Sociedad; y á la vez no permite la postulación en las calles, y en le demás nombrar al Sr. Sarrigui para que presente al municipio.

Leyóse una carta del Sr. Garagarza manifestando el agrado con que recibió la comunicación del ayuntamiento, y reiterándole sus deseos de servirle con igual desinterés.

Participa asimismo la sociedad La Fraternal, que pone á disposición del municipio su palco para la función que dará el día 13.

Propone entonces el Sr. Carrasco que el ayuntamiento preste algun auxilio á esta so-

ciudad, por el que contribuya á los festejos públicos, ó por lo menos que abone los insignificantes gastos ocasionados por retén de bombos en las diversiones públicas que proyecta la sociedad en el local del Circo.

Así fué acordado.

Peticiones y solicitudes

Pide Domingo Salaverria, renunciando la plaza de barrendero, que como encargado de recoger los perros abandonados se le señale una asignación por este servicio.

Pasa la petición á la comisión de Policía. Solicita D. Pedro Astigarraga permiso para colocar tuberías de agua en el ensanche oriental.

Pasa á la comisión de Policía rural. Solicita el sereno Juan B. Larzategui licencia de un mes para asuntos de familia.

Concedido. Ruegan los Sres. Marticorena é hijos, vendedores al municipio de los edificios de su fábrica de curtidos con exclusión del solar, que conforme á la obligación contraída efectúe el ayuntamiento la permuta de terrenos, y que entre tanto se les abone por los solares una renta justa y equitativa.

Se acordó que resolviendo de acuerdo con la comisión se dé traslado del informe á los interesados.

El contratista de las obras de pavimento del juego de pelota insiste en su reclamación pidiendo aumento de precios en atención á ser las obras de mayor importancia de lo que se creyó.

Pasa á la comisión de Policía. Pide el editor del Diccionario vascongado, de Tolosa, que el ayuntamiento se suscriba por algunos ejemplares.

Pasa á la comisión de Instrucción.

Proyectos é informes.

Presenta el arquitecto S. Goicoa el proyecto y los planos del ensanche del paso inferior del ferro-carril del Norte, cerca de la Estación.

Se acuerda remitirlo á la dirección del ferro-carril.

Se lee el informe de la comisión de Litigios referente á la petición de los herederos de doña Rufina Gastañaga sobre los perjuicios que suponen causados por la demora en la entrega del terreno, que las ha de compensar el que ocupó la casa número 50 del barrio de San Martín.

Se aprueba el informe y que se traslade á los interesados.

Dáse cuenta del informe de la comisión sobre el expediente promovido por D. Victor Acha y relativo á su establecimiento «La Perla del Océano».

Aprobado.

Leyéronse otros informes y presentáronse varias cuentas, pasando éstas á Contaduría y aprobándose aquellas.

Terminada la orden del día se presenta una proposición sobre la

Construcción del Matadero.

El Sr. Altube, después de exponer las quejas de los vecinos de la Brecha sobre el matadero, pide al ayuntamiento que se acuerde su construcción en el sitio que está designado.

El Sr. Larrauri dice que habiendo buscado por todas partes un terreno á propósito para la instalación del matadero, á cuya averiguación fué en compañía del mismo Sr. Altube y señor Calissalvo, hallaron un punto en buenas condiciones en concepto de los tres, pero que luego se encontró con el inconveniente de que los propietarios no quisieron cederlo.

El Sr. Calissalvo confirmó lo dicho por el señor Larrauri y dice que no encuentra mejor manera de construir el matadero que instalándolo en el terreno que se eligió en un principio.

El Sr. Resines defiende la proposición del Sr. Altube, y sostiene, como los Sres. Larrauri y Calissalvo, que no hay otro punto más que el designado para atender á la necesidad de construir el matadero. Y añade que esta es la mejor época para que se emprendan las obras en el terreno designado. Recuerda al Ayuntamiento que ha comprado ya ese terreno, y que ha prometido á los propietarios de las casas del ensanche oriental comenzar pronto la construcción para acallar sus quejas. Y dice por último que sería conveniente abrir las obras para dar trabajo á muchos braceros.

El Sr. Iribas combate la proposición del señor Altube. Pide que quede el informe sobre la mesa para su estudio, y que la comisión vuelva á asesorarse nuevamente por otros informes. Combate la instalación en dicho punto fundándose en la proximidad que tiene al Hospital de Manteo, pues en tiempo de epidemia temería el vecindario estar expuesto á contagio.

El Sr. Carrasco defiende la proposición; dice que la comisión tiene prolijamente estudiado el asunto y obviadas las dificultades y temores que contra él se aducen. Sostiene que el terreno es aceptable y aboga por que se resuelva cuanto antes esa construcción que están esperando varias necesidades y conveniencias.

Rectifica el Sr. Iribas, dice que el asunto no debe resolverse precipitadamente por cuanto podría provocar aversión y quejas en el público á causa de los justos temores que ha de inspirarle la vecindad del Hospital; y pide que quede sobre la mesa para mejor estudio.

Rectifican los señores Resines y Altube manteniendo la proposición.

El señor Larrauri propone que se haga el presupuesto antes de resolver el asunto, para que se construya con todas las condiciones que requiere un buen matadero.

Le contesta el señor Altube diciendo que en uno de los informes están consignados los pre-